



DECRETO ALCALDICIO N° 1190

AUTORIZA ELABORACION DE CONTRATOS.

REQUINOA, 17 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 929 de fecha 27.03.2019, que adjudica Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Contratación de 4 monitores para talleres artísticos**".

El Memo N° 101 de fecha 16.04.2019, del Departamento de Cultura, mediante el cual informa que en relación a la contratación de monitores de talleres culturales, se realizó Licitación N° 3656-73-LE19, la cual fue adjudicada, y solicita autorizar la elaboración de contratos a los monitores adjudicados.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

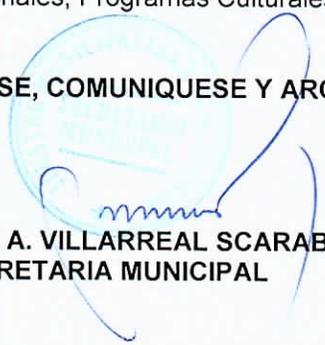
AUTORIZASE contratos de monitores de talleres correspondientes a Licitación N° 3656-73-LE19 "**Contratación de 4 monitores para talleres artísticos**" a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2019.

- Fernando Farías Reyes, Rut [REDACTED] monitor Taller de Sinfónica.
- Claudio Rojas Gonzalez, Rut [REDACTED] monitor Taller de Batería.
- Francisco Valdivia Donoso, Rut [REDACTED] monitor Taller de Teatro.
- Josefa Gonzalez Silva, Rut [REDACTED] monitora Taller de Ballet.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Programas Culturales del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/LSO
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Cultura (1)
Recursos Humanos (1)